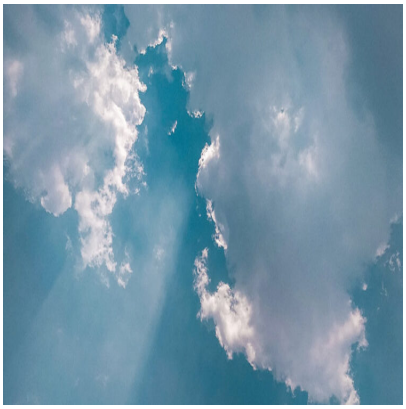

Europa llega a un acuerdo para mejorar la calidad del aire y que este no dañe ni a la salud ni la naturaleza

Description

El Parlamento y el Consejo europeos alcanzan un acuerdo para garantizar que el aire que se respira en Europa no daña la salud ni la naturaleza. El acuerdo rebaja a la mitad los límites de los principales contaminantes, aunque se queda aún lejos de las recomendaciones de la Organización Mundial de Salud (OMS). De acuerdo a los nuevos objetivos de calidad del aire, que deberán alcanzarse antes del año 2030, el 80 % de la población del Estado español respira en la actualidad aire contaminado.

La Directiva de Calidad del Aire es la norma básica por la que se rigen las legislaciones estatales en materia de calidad del aire. La norma que marca los objetivos de calidad del aire de contaminantes atmosféricos —como dióxido de nitrógeno (NO2), partículas en suspensión (PM10 y PM2,5) y ozono— es de 2008. En 2021, la OMS publicó unas directrices nuevas en base a la evidencia científica sobre contaminación y salud, que establecen objetivos mucho más bajos que los vigentes, de hasta la cuarta parte, para garantizar que el aire que se respira no es tóxico.

Tras la decisión de la OMS en 2021, la Comisión Europea presentó su propuesta de revisión de la Directiva en octubre de 2022. El Parlamento Europeo aprobó su posición, más ambiciosa que la de la Comisión, en septiembre de 2023. Y finalmente, los Estados miembro reunidos en el Consejo Europeo acordaron su postura en diciembre de 2023.

Los equipos negociadores de las tres instituciones han presentado ahora el acuerdo logrado en estos últimos meses, que debe ser ratificado por el Consejo y el Parlamento antes de la disolución de la cámara por las elecciones europeas en mayo.

Fuente: El Maipo/ECOTICIAS

Date Created
Febrero 2024